

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 002

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LOS C. C. **JAIME MERCADO CHÁVEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ALICIA MARÍN GRANADOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **MARCOS ELIZALDE CRUZ**, PRIMER REGIDOR; **EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO**, SEGUNDA REGIDORA; **JAVIER CRUZ SÁNCHEZ**, TERCER REGIDOR; **ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES**, CUARTA REGIDORA; **MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS**, QUINTA REGIDORA; **LIZBETH RAMÍREZ CRUZ**, SEXTA REGIDORA Y **CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR LA C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS DEL PRESENTE AÑO.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU ASISTENCIA A ESTÁ SESIÓN DE CABILDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS, POR LO QUE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA, EN RAZÓN DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS, E INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE EN ESTE ACTO LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL MISMO, SIENDO EL SIGUIENTE:

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2025 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY;
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY;
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO;
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PARA SU APROBACIÓN, POR LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE E INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES REFERENTE A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA PROPUESTA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES **RELATIVO A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.**

LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, ME REFIERO A LA CONVOCATORIA DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025, EMITIDA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL Y LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. EN LOS CUALES SE HIZO LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA CONTIENDA PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

LO ANTERIOR, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A LA LETRA DICE; "EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA TITULAR DENOMINADA CONTRALORA O CONTRALOR, LA CUAL SERÁ NOMBRADA POR ACUERDO DE CABILDO DE ENTRE UNA TERNA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS PROPUESTOS POR LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEPENDERÁ JERÁRQUICAMENTE DEL MISMO. PARA DICHS EFECTOS, EL CABILDO EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA PÚBLICA Y CORRESPONDERÁ A LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LA TERNA QUE SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO, EL CUAL DEBERÁ DESIGNAR EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS, A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL".

AL RESPECTO, LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO LOS RESULTADOS DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

EN EL TRANSCURSO DE LA PUBLICACIÓN DE DICHA CONVOCATORIA, QUE FUERON LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE ENERO DE 2025, ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ EL C.P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, COMO ASPIRANTE EN DICHA CONTIENDA, EL CUAL CUMPLE CON EL PERFIL Y CON TODOS LOS REQUISITOS.

POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO QUE NO EXISTIERON MÁS PERSONAS PARTICIPANTES, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PROPONGO COMO TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027, AL CONTADOR PÚBLICO EFRAÍN CARRILLO FLORES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN; ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y SE EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACUERDO NÚMERO 002/SE/02/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO AL CONTADOR PÚBLICO EFRAÍN CARRILLO FLORES, PARA EL PERIODO 2025-2027.

SEGUNDO: CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DEL C. P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ASUMA LA FUNCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN. MENCIONANDO LO SIGUIENTE:

C. P. EFRAÍN CARRILLO FLORES, HA SIDO USTED NOMBRADO POR ESTE CUERPO EDILICIO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2025-2027, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE PREGUNTO A USTED: "PROTESTA CUMPLIR, HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

QUIEN LEVANTANDO LA MANO DERECHA MANIFESTÓ "SI PROTESTO"

SEÑALANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN, ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN SE LO RECONOZCAN Y SI NO SE LO DEMANDEN".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

5. LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 55, 56, 57 A. FRACCIÓN III, 58 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, AL L. D. OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ; POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITA DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA ANTES MENCIONADA Y LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN; ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y SE EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 003/SE/02/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COMO TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO AL LICENCIADO EN DERECHO OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ, PARA EL PERIODO 2025-2027.

SEGUNDO: CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DEL LICENCIADO OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL LICENCIADO OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ASUMA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
LA FUNCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

MENCIONANDO LO SIGUIENTE:

LICENCIADO OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ, HA SIDO USTED NOMBRADO POR ESTE CUERPO EDILICIO COMO TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE PREGUNTO A USTED: "PROTESTA CUMPLIR, HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

QUIEN LEVANTANDO LA MANO DERECHA MANIFESTÓ "SI PROTESTO"

SEÑALANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN, ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN SE LO RECONOZCAN Y SI NO SE LO DEMANDEN".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

6. LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EN CUMPLIMIENTO A MIS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, PROPONGO UNA MEJORA EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, BASADA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MANERA EFICIENTE, ES DECIR, SE PRETENDE UTILIZAR LOS RECURSOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DONDE LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE FONDOS CONSTITUYA EL CENTRO DE UN INCREMENTO EN APEGO A LOS COMPROMISOS CUYO NACIMIENTO DERIVA DE UNA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA POR MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SIENDO LA PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO 1 A LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN; ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y SE EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 004/SE/02/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO 1 A LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEN DÍA.-----

8.- LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO EL PRESENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA, NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ÉLLA INTERVINIERON.-----

ATENTAMENTE

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Secretaría del Ayuntamiento



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA

C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA

C. MARTA BEATRIZ REYES DE
JESÚS
QUINTA REGIDORA

C. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA

C. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión extraordinaria de cabildo número dos, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco.





ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO 002/2025 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2025

**ORGANIGRAMA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN,
ESTADO DE MÉXICO**


www.sanjosedelrincon.gob.mx



